

Gobierno Regional del Callao

.....
LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 DIC 2014

Resolución Ejecutiva Regional N° 000485

Callao, 17 DIC 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO la designación del Sr. César Martín Ramírez Ángeles, en el cargo de Director Ejecutivo de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – Unidad Ejecutora 401, Pliego Presupuestario 464 del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
ABOG. DIOFEMENA ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

